

COMUNICADO

N°009 - CMVP

Estimado colegiado a fin de que la comunidad veterinaria no sea sorprendida y embaucada, el Colegio Médico Veterinario del Perú gestión 2024 -2026, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1. Que, **desde hace 14 años el Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, no ha vuelto a registrarse en SUNARP.** Es decir, que desde esa fecha no se tiene un registro vigente de nuestra institución, el último Consejo Nacional inscrito corresponde al periodo 2009-2011.
2. Que, nuestro Consejo Nacional presidido por el Decano Nacional M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo conforme a su plan de trabajo y compromiso con el gremio está cumpliendo paso a paso con las exigencias y requerimientos de la SUNARP, cada vez que lo soliciten, para alcanzar la regularización de la inscripción.
3. Que, el Sr. Gamarra y su falso consejo pese a su ilegalidad, con total cinismo y desvergüenza, permanentemente **miente...miente**, nos hostigan, difaman y espían nuestras actividades, siempre están buscando la manera de impedir el ejercicio y desempeño de nuestra gestión, por lo que están pretendiendo sorprender a la SUNARP presentando documentos falsos. Estos hechos han sido denunciados en Fiscalía Penal.
4. Que, pese a lo señalado en el punto 3, el **Sr. Gamarra y su grupo han sido tachados 3 veces en la SUNARP**, insisten con tal descaro apelando el Título 553491-2025 y sigue insistiendo por lo que ha presentado El Título 01085103-2025 de fecha 10/04/2025, y pese a que saben que por su condición no será aceptada su inscripción pues la falsa elección fue realizada violando las normas del Colegio Médico Veterinario del Perú. Estos actos tienen la finalidad de dilatar el proceso, dar la imagen de informalidad de nuestro Consejo Nacional y para obstaculizar los tramites en las instituciones.
5. Este ciudadano Gamarra y su grupo difaman en diferentes medios al Decano Nacional M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo como es en el reciente caso de INDECOPI en el cual **miente...miente** pretenden decir que nuestro Consejo Nacional fue tachado. Sin embargo, el Sr. Gamarra jamás ha dicho a INDECOPI que ha sido tachado 3 veces por la SUNARP de forma INSUBSANABLE, pero esto no lo dice y jamás lo dirá pues su lema es **miente...miente** que algo queda. Se ha interpuesto querrella ante la autoridad competente.
6. Que, el logotipo del Colegio Médico Veterinario y de los Colegios Médicos Veterinarios Departamentales se encuentra debidamente registrado ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – **INDECOPI**, por lo que uso no autorizado constituye una infracción a los derechos de propiedad intelectual y podría configurar un delito conforme a la normativa vigente.

7. Que, desde el 24 de octubre de 2024 que asumimos el cargo conforme a las atribuciones del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú establecidas en nuestra Ley 16200, Estatuto y respetando el marco legal vigente, hemos adoptado las acciones legales contra el grupo de ilegales presidio por el Sr. Gamarra quienes están afectando la integridad y prestigio de nuestra institución y sobre todo afectando la legalidad y futuro de los colegiados.

Invocamos a todos los colegiados a mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales mesadepartes@cmvperu.org.pe, comunicaciones@cmvperu.org.pe y no dejarse sorprender por comunicados, pronunciamientos apócrifos o ilegítimas.

Nuestra labor como institución es y seguirá siendo la defensa de la ética, la legalidad y el respeto a nuestros colegiados y colegiadas.

Agradecemos su confianza y respaldo. Seguiremos actuando con firmeza y dentro del marco legal